Medellín, 18/11/2021

**AVISO DE NOTIFICACIÓN-**

El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 568 del Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario, procede a notificar mediante aviso en la página web de la Gobernación de Antioquia que, dentro de la Actuacion Administrativa 0405-2019 profirió la resolucion N° 2021060010611 de 18-05-2021, en el que se encuentra como posible contraventor del Régimen de Rentas a JENNY PAOLA TABARES MARULANDA dentificado con la cédula de ciudadanía n° 1128268896 de la cual se transcribe su parte resolutiva:

> "En mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia,
>
> RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO**: Ténganse como contraventoras del régimen de rentas del Departamento de Antioquia, a la señora Liliana María Salazar identificada con cédula de ciudadanía N° 43.543.055 y a la señora Jenny Paola Tabares, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.128.268.896, de acuerdo con lo establecido en el artículo 152, numeral 4, literal a, Ordinal 1, y II, de la Ordenanza 29 de 2017, los artículos 202 y 215 de la Ley 223 de 1995 y los artículos 2.2.1.2.1. y 2.2.1.2.15 del Decreto 1625 de 2016.

**ARTICULO SEGUNDO**: Ordenar el decomiso de la mercancía a favor Del Departamento de Antioquia, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución y en caso de haberse realizado, procédase a la destrucción.

**ARTICULO TERCERO**: Ordenar el cierre del establecimiento Bodega Good Price Corporations, por el término de 10 días, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 1762 de 2015, en concordancia con el artículo 159, ordinal i), literal b), y ordinal VIII de la Ordenanza 29 de 2017.

El presente aviso se publicará en la página electrónica de la Gobernación de Antioquia, y en la cartelera de avisos de la entidad. Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

*Fecha de fijación:* 30 NOVIEMBRE 2021

*Fecha de retiro*: 06 DICIEMBRE 2021

IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR

LCARBALLOD